



Las reclamaciones de los obreros metalúrgicos

Informe presentado por el Comité Ejecutivo del Sindicato a la Comisión de técnicos del ministerio del Trabajo

Los compañeros Angel Lacort y Miguel Galván, secretario y presidente, respectivamente, del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, que representan a esta organización ante la Comisión arbitral nombrada por el ministerio del Trabajo, han presentado a la Comisión de técnicos de dicho ministerio, en defensa de las reclamaciones formuladas por el Sindicato Metalúrgico, el informe siguiente:

Señores: En nombre y en representación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, acudimos a la información pública abierta en virtud de la real orden promulgada el día 17 del próximo pasado mes de septiembre, no tanto porque creamos que la Comisión técnica nombrada al efecto, compuesta de personas competentísimas y que cuentan además con toda clase de elementos de ilustración, necesita de nuestros datos y juicios para cumplir a completa satisfacción su cometido, cuanto por aprovechar las circunstancias que con ello se nos depara de evidenciar la justicia de las reclamaciones que tenemos formuladas a las Empresas sidero-metalúrgicas de Vizcaya, así como también la posibilidad en que se encuentran éstas de atender dichas reclamaciones.

Anticipamos, desde luego, que, al hacerlo, procuraremos circunscribir nuestro informe en los límites de la mayor brevedad posible, confiados en el honrado trabajo investigador de esa Comisión y también porque la gran complejidad del problema, que excede a nuestros medios informativos, nos impediría abordar de una manera profunda, detallada y suficiente cada uno de los muchos y difíciles aspectos que ofrece tan magna cuestión como la de que se trata.

Consideramos pertinente comenzar por hacer un poco de historia, al efecto de que se comprenda bien nuestra actitud en el pleito que mantenemos con la clase patronal. A ello vamos, sin que, como antes hemos dicho, olvidemos el deber que nos hemos impuesto de ser todo lo sobrios que podamos en nuestra exposición.

EL PACTO DE 1920

En julio de 1920 este Sindicato hizo a las Empresas sidero-metalúrgicas unas peticiones de aumento de jornal. Los patronos, aunque a la sazón se hallaban en un período de franca prosperidad, dijeron, como siempre, que no podían hacer ninguna clase de concesiones a los obreros. Como consecuencia de esta negativa, se declaró la huelga en toda la provincia, resolviéndose el conflicto con el aumento hecho por las Empresas de una peseta cincuenta céntimos diarias a los trabajadores en general, el establecimiento del salario mínimo en el ramo metalúrgico y el compromiso formal, por parte de los patronos (que por cierto no ha sido cumplido todavía), de fijar en corto plazo los mismos para la siderurgia.

He aquí las condiciones que comprende el pacto respecto de salarios, y con las que se puso término a la huelga antes aludida:

Table with 2 columns: CATEGORÍAS and Pesetas. Lists various worker categories and their corresponding salaries.

(Aumento por persona y día: 1,50 pesetas.)

Los demás años serán objeto de estudio especial. Aumento general, una peseta por persona y día.

REBAJA DEL 8 POR 100 EN LOS JORNALES

Con fecha 3 de mayo de 1922, las Empresas sidero-metalúrgicas denunciaron el pacto transcrito, proponiendo para seguir trabajando una rebaja de 20 por 100 en los salarios. Las razones en que fundaban los patronos esta proposición fueron las siguientes: crisis de consumo interior, competencia extranjera y baratura de las subsistencias.

El Sindicato, recogiendo el sentir de todos los trabajadores, se opuso a la rebaja, estimando que antes de reducir los salarios, que no eran excesivos, ni mucho menos, atendido el precio de la vida, debían los patronos hacer el sacrificio de una parte de sus ganancias y perfeccionar los instrumentos de trabajo, inadecuados para una producción económica por no haber sido renovados en la época de guerra, a pesar de los grandes beneficios ob-

tenidos por los industriales sidero-metalúrgicos. Se declaró la huelga, que comprendió a más de 20.000 obreros. El paro duró setenta y dos días. La solución se obtuvo por medio de laudo dictado por el ministro del Trabajo señor Calderón, cuyas cláusulas fueron las siguientes:

1.º Los trabajos paralizados en la provincia de Vizcaya se reanudarán el 1.º de agosto, concediendo un plazo de diez días a los obreros que se hubiesen ausentado durante la huelga.

2.º No habrá represalias por una ni por otra parte.

3.º La rebaja de los salarios se hará en un 8 por 100 sobre los que regían cuando se declaró la huelga.

4.º Se hará contrato colectivo sobre normas de trabajo provenientes de este acuerdo entre las Empresas y los Sindicatos respectivos.

5.º Una Comisión paritaria resolverá sobre los extremos referentes a este convenio; y

6.º El ministerio de Trabajo, Comercio e Industria adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de estos acuerdos.

Desde que se dictó este laudo hasta el momento en que el Sindicato que suscribe planteó las reclamaciones que motivan el presente informe, no se han hecho en Vizcaya peticiones de aumento de jornal, a pesar de que las subsistencias, como es notorio y demostraremos más adelante, se han encarecido a contar de aquella fecha extraordinariamente. (Es de advertir, sin embargo, que los patronos, aprovechando las circunstancias políticas unas veces, y otras la falta de organización obrera, han incumplido en muchos sitios las bases de salario mínimo, subsistentes, aunque con la reducción del 8 por 100 efectuada, como se ha visto, en 1922.)

(Otra cosa que a nuestro juicio debe ser tenida en cuenta es que los señores patronos, en 1922, consideraban indispensable para que pudiera subsistir la industria la rebaja del 20 por 100. El 8 por 100, según ellos, no remediaba nada. No obstante, los hechos han venido a demostrar más tarde que sin necesidad de la reducción más tarde que la dispuesta por el laudo del ministro del Trabajo fue vencida la crisis; de tal modo, que los tres últimos años han sido de los mejores que ha conocido la industria desde el punto de vista de la ganancia patronal.)

LAS RECLAMACIONES ACTUALES

El 21 de julio del año actual, este Sindicato elevó a la consideración de los señores que integran el gremio patronal del hierro y demás metales de Vizcaya las siguientes peticiones de mejora de las condiciones de trabajo:

1.º Restablecimiento del pacto hecho entre el gremio y este Sindicato en 1920.

2.º Aumento de los jornales de un 20 por 100 para todos los metalúrgicos; y

3.º Aumento del 8 por 100, más una peseta diaria, para los obreros siderúrgicos.

Estas peticiones tienen como fundamento principal el encarecimiento de la vida y la seguridad de que las Empresas se hallan en condiciones de poder atenderlas, sin que con ello se ponga en trance apurado ninguno a las industrias.

Los patronos dieron por respuesta la más rotunda y terminante negativa.

Se declaró la huelga en las fábricas de Altos Hornos, Babcock & Wilcox y en algunos otros talleres de menor importancia, porque el Sindicato no juzgó oportuno extenderla a más sitios, y la representación patronal, que había rechazado públicamente y de manera reiterada cuanto pudiera significar concesión a los obreros, así como las soluciones arbitrales propuestas por el presidente del Comité paritario, que actuó en momento oportuno por iniciativa del señor delegado regional del Trabajo y por el excelentísimo señor gobernador civil de Vizcaya, se avino a la fórmula presentada por el representante del ministerio del Trabajo, señor Zanaceda; fórmula que no especificamos por ser de sobra conocida por esa Comisión, y con la que se dió por terminado el conflicto.

Las razones alegadas por la clase patronal fueron las de siempre: que la industria no podía soportar aumento ninguno en los salarios, porque la producción extranjera hacía una competencia irresistible; que los jornales de los obreros sidero-metalúrgicos de Vizcaya son muy superiores al del resto de los trabajadores de la misma industria de España, y que nada tienen ellos que ver (los patronos) con que se hayan elevado los precios de las subsistencias.

Luego veremos la escasa fuerza de estos argumentos patronales. Ahora vamos a ver cuál es la realidad de los fundamentos de las peticiones hechas por este Sindicato.

LAS SUBSISTENCIAS

Ya hemos dicho que la razón principal de las reclamaciones planteadas por este Sindicato al gremio del hierro y demás metales de Vizcaya y que motiva este informe es el alza experimentada por los artículos de primera necesidad desde 1922, es decir, desde que se nos impuso la rebaja del 8 por 100 en los jornales al momento actual. Para que se aprecie bien la importancia de ese encarecimiento, que tanto ha trastornado la economía obrera, a continuación damos los precios citados que regían entonces y ahora en los artículos de consumo más indispensable y general en la población trabajadora:

Table with 3 columns: ARTÍCULOS, 1922, 1925. Lists various goods and their price changes over time.

El promedio de encarecimiento que se deduce de esos precios (tomados de las Cooperativas obreras de consumo libre, considerados en conjunto, es de un 20 por 100. No incluimos, sin embargo, el arroz, el pescado, la vivienda (que, a pesar del decreto sobre alquileres, está hoy bastante más cara que en agosto de 1922) y otros artículos que, desde la fecha en cuestión a ahora, han experimentado en su costo una alza considerable.

Lo que pretendió el Sindicato, pues, no basta siquiera a restablecer el nivel económico de vida que disfrutamos los trabajadores hace tres años, cuando, contra toda razón y justicia, nos fueron reducidos los salarios.

LA SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS SIDERO-METALÚRGICAS

Como apuntamos más arriba, las peticiones de aumento de jornal han sido hechas y se mantienen por este Sindicato, además de porque constituyen una honda necesidad en la vida de los obreros de las

SPIEDUM CAFÉ-RESTAURANT. Excelente café expreso. Almuerzos, 4 y 6 ptas. AVENIDA PI Y MARGALL, 5 GRAN VÍA

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER. La que usted comprará. A. PERIQUET Y C.º. PIAMONTE, 23. MADRID. Pida referencias a cualquier Organización obrera.

Postales del maestro. MAGNIFICAS FOTOGRAFÍAS DE PABLO IGLESIAS. PRECIO: VEINTE CENTIMOS. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma acostumbrada.

FÁBRICA DE CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADOS. PRODUCTOS DEL MAR CANTÁBRICO. B. Sancifrián. FABRICAS EN SANTORÁ Y RIBADESELLA. (España). La correspondencia, a Santofia.

artes del hierro, porque creamos que pueden ser atendidas con sólo que los patronos renuncien a una parte de sus ganancias actuales. Esa creencia no es infundada ni mucho menos. Al contrario, se compagina admirablemente con la realidad, que se proyecta, mejor que con palabras, con los datos publicados por las propias Empresas en sus Memorias y balances respectivos. He aquí los beneficios obtenidos por las principales Sociedades en los pasados ejercicios y su situación actual:

Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Capital.—El capital primitivo fué de 32.750.000 pesetas, dividido en 65.500 acciones de 500 pesetas, completamente liberadas. En 1918 se amplió el capital a pesetas 100.000.000, representado por 200.000 acciones de 500 pesetas, reservando una parte de las mismas en cartera para atender al desarrollo y desenvolvimiento futuro del negocio. Estas acciones se entregaron a los accionistas en la proporción de tres nuevas por una antigua. En 1920 se han vendido las 3.500 acciones que se hallaban en cartera a 270 por 100. Por la junta general de 30 de enero de 1920 se acordó ampliar el capital a 125.000.000 emitiendo 50.000 acciones. Estas acciones no se han puesto aún en circulación.

Table with 2 columns: Fondo de reserva estatutario en 1924, Fondo de previsión. Values: 14.276.395,34 and 5.826.936,93.

Table with 6 columns: AÑOS, Beneficios, Dividendos, Fondo de reserva, Fondo de amortización, Fondo de renovación. Shows financial data from 1902 to 1924.

El activo de la Sociedad era, en 31 de diciembre de 1924, de doscientos veintisiete millones de pesetas.

Sociedad Anónima Basconica.

Capital.—El primitivo capital de esta Sociedad fué de 1.500.000 pesetas, representado por 3.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, siendo ampliado más tarde a 6.000.000, representados por 2.000 acciones, y posteriormente a 7.000.000, representados por 14.000 acciones. Por acuerdo de la Junta general de 31 de marzo de 1913, se emitieron 5.000 acciones preferentes al portador, de 500 pesetas cada una, las cuales quedaron amortizadas totalmente en 1917. En su virtud, el capital actual de la Basconica es de 9.500.000 pesetas, representado por 19.000 acciones ordinarias de 500 pesetas.

En 1923 el fondo de reserva era de pesetas 8.955.000; el de amortización, de 6.455.000, y el de previsión, de 1.500.000. Total, 16.910.000 pesetas.

El capital en obligaciones que se halla en circulación es de 9.445.000 pesetas, y los dividendos repartidos a partir de 1916 han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Pesetas, years 1917-1924. Shows dividend payments over time.

He aquí el balance de 31 de diciembre de 1924:

Table with 2 columns: ACTIVO, Pesetas. Shows assets including Caja y Bancos, Valores y efectos en cartera, etc.

Depósitos necesarios y obligaciones por convenios. 300.000

Total. 41.435.835,28

Table with 2 columns: PASIVO, Pesetas. Shows liabilities including Capital, Obligaciones hipotecarias, Fondo de amortización, etc.

Por la Junta general de accionistas de 15 de mayo de 1925 y por escritura pública se crearon 10.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, con el interés del 6 por 100 anual.

(Según la Memoria publicada por la Empresa, además del 13 por 100 repartido a los accionistas, de lo dedicado a previsión, etcétera, etc., el valor de las instalaciones de trabajo, por virtud de las mejoras realizadas, aumentó en 1923 en 2.414.684,68 pesetas.)

Table with 6 columns: AÑOS, Beneficios, Dividendos, Fondo de reserva, Fondo de amortización, Fondo de renovación. Shows financial data from 1902 to 1924.

El activo de la Sociedad era, en 31 de diciembre de 1924, de doscientos veintisiete millones de pesetas.

Sociedad Anónima Santa Ana de Bolueta.

El capital de esta Empresa es de 1.000.000 pesetas en la actualidad, habiendo repartido dividendos muy importantes desde 1917. (Dos años, el 15 por 100; uno, el 10, y otros dos, el 8. En 1924 sus beneficios líquidos han sido 40.884,79 pesetas.)

Balance en 31 de diciembre de 1924.

Table with 2 columns: ACTIVO, Pesetas. Shows assets including Disponible, Realizable, Inmovilizado.

PASIVO

Table with 2 columns: Pesetas. Shows liabilities including Capital, Fondo de reserva, Fondo de amortización, Exigible.

OBRA RECOMENDADA

“LA DOCTRINA SOCIALISTA” por Carlos Kautsky. Precio, 5 pesetas. Traducción de Pablo Iglesias y Juan A. Mellá.

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando en los pedidos de provincias 40 céntimos para gastos de envío.

ROJOS LONGINES Y CYMA

Los representantes de estas acreditadas marcas de relojes, Fajardo y Compañía, con despacho en Mayor, número 4, primero, han designado como agente exclusivo para la Casa del Pueblo a Antonio Sanz, encargado de las ventas a plazos y al contado de relojes de las citadas marcas.

Domicilio del agente: Cristóbal Berdú, número 4.

¡¡OBREROS!!

ALPARGATERIA - ZAPATERIA CASCORRO. Calle de San Millán, número 2

¡¡MADRES!!

PURGANTE “1919” que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Lista de morosos

A continuación publicamos una primera relación de morosos. Seguramente que recibiremos reclamaciones contra algunos detalles de la presente lista; pero por adelantado decimos que hace meses venimos advirtiéndolo a todos de la necesidad de liquidar sus atrasos con EL SOCIALISTA. No obstante, con mucho gusto recibiremos cualquier error que podamos cometer, y esperamos que en donde haya organizaciones obreras y socialistas, éstas aconsejarán los acuerdos pertinentes con quienes aparecen en descubierto en la lista que damos a continuación:

Abarán, Avelino Carrillo, 12,95 pesetas; Abacete, Eliseo Madrigal, 25,59; Almadén, Tirso Castillo, 222,63; Alquerías, José Bernabell, 10,82; Azoiz, Rafael Urdiroz, 67,80; Arandiga, Triguero Velilla, 4,50; Aranzueña, Sociedad «El Avance», 25,18; Astillero, Domingo P. Raventun, 31,40; Asterga, Olegario Varios, 24,2.

Balsicas, Juan Alfonso, 20,61 pesetas; Baracaldo, Agustín Gondra, 709,40; Barredos (Labiana), Timoteo Alvarez, 34,98; Bayona, Ignacio Seoane, 90,09; Belduza, Leandru Garrido, 74,37; Bortolux, Grupo Socialista, 44; Buenos Aires, Armando Taramini, 241,20; Buitrago, Rufino Hernandez, 8,75.

Cabañagorta (Aller), Agrupación Socialista, 100,25; Idem (Id.), Leon González, 237,52; Cabezueta del Valle, Semproniano Arribas, 27,02; Cádiz, Sociedad de Camareros, 24,13; Cañete la Real, Sociedad «La Fabrona», 45,20; Carabanzo, Arsenio Samoilano, 120,50; Carriaga, Guillermo Bank, 8,05; Idem, Jesús López Losarte, 53,80; Idem, Ramón Gómez, 58,33; Castellar (Santago), Ildefonso Martínez, 13,25; Cieza, Bartolomé Piñera, 25,92; Idem, Natalio Rubio, 4,80; Ciudadela, Juan Mascara, 22,40; Cortegana, Antonio Sánchez, 52,75; Curtis, Francisco Sánchez, 9,45.

Charilla, Bernabé Lacalle, 2,90 pesetas. Ejeña, Agrupación Socialista, 169,60; Estepona, Alberto Pérez, 4,75; El Ferrol, Eduardo Pérez, 73,20.

Gijón, Agrupación Socialista, 129,10 pesetas; Gijón (Jove), Obreros del Puerto del Musel, 23,75; Guadalupe, Juventud Socialista, 7,24.

Huelva, Manuel Chaves, 68,60 pesetas; Huelva, Gabriel Fernández, 33,25; Huería de San Andrés, Mariano Cuesta, 375,17; Ilora, Juan González, 24,40 pesetas; Instinción, Juan Quesada, 7,30.

Jábita, Eduardo Serra, 61,30 pesetas; Jerez de los Caballeros, Antonio Narro, 134,38; Jerte, P. Buezas García, 9,45; Jumilla, Juan Herrera, 12,80.

La Carraca, José Ortúño, 24,80 pesetas; La Fresnosa, Gabino Rodríguez, 26,14; Lancelo, Ernesto Romero, 94,25; Idem, Agustín Campillo, 19,18; La Robla, Marcelino Bobis, 15,07; León, Antonio Lozano, 115,30; León, Francisco Pedraza, 15,03; Los Navalrosales, «El Proveniente», 12,48.

Mahón, Pedro Amellar, 1,13 pesetas; Idem, Víctor Rotger, 94,53; Manresa, José Ferreras, 7,14; Marbella, «El Progreso», 20,99; Mondragón, Vicente Huete, 76,58; Montilla, Rosalía Blanes, 279,82; Musel, Agrupación Socialista, 10,58.

Negreira, Manuel Hombre Rial, 60,35 pesetas; Nerva, Francisco Ramón Pérez, 46,95; Novelda, José María Pérez, 14,30.

Oloniego, Laureano Vázquez, 13,25 pesetas; Onís en Villar, José García, 91,09; Orzúa, «El Trabajo», 23,80; Oruña, Gremio de Albañiles, 17,82.

Pedro Abad, Francisco Nieto, 123,04 pesetas; Pineda, «La Moral del Obrero», 25,96; Pinoso, Francisco Durá, 2,50; Plasencia, Oficios Varios, 1,40; Pola de Labiana, José Montes, 49,35; Ponce, «Excelsior», 351,50; Porriño, Ernesto Werhahn, 47,76; Pozuelo, Daniel Sánchez, 6,55; Priego, José Berzillo, 28,80; Puerto Genil, Manuel Jiménez, 74,60; Puerto de Sagunto, Dalia Robina, 31,18; Puerto de Santa María, Agrupación Socialista, 49,85.

Queretaro, Palacio del Gobierno, 224,50 pesetas. Relián, Francisco García Pérez, 39,92 pesetas; Restariz, Ernesto Redondo, 0,95; Ribadavia, Leopoldo Cortizo, 44,07; Idem, Benito Casanovas, 21; Idem, Fidel Fernández, 52,20; Rosal de la Frontera, Lorenzo Infante, 20,01.

Sabero, Agrupación Socialista, 666,49 pesetas; San Juan de Puerto Rico, Partido Socialista, 146,81; San Salvador del Valle, Agrupación Socialista, 184,88; San Sebastián, Florentino Vega, 119,55; Idem, Juan Solís, 253,01; Santa Bárbara, Agrupación Socialista, 19,50; Serrato, Centro Obrero, 27,37; Sestao, Mariano Miota, 925,07.

Talavera de la Reina, Tomás Carballo, 73,75 pesetas; Tilde, Fernando Flores, 191,90; Tebeo, Vicente Amay, 62; Tevraga, Agrupación Socialista, 216,81; Tollivia (Labiana), Agrupación Socialista, 42,15; Torrelavega, Raimundo Vaqueiro, 48,02; Trebujena, José Campos, 7,51; Tuy, Enrique Jaso, 10,85.

Valdepeñas de Júcar, Vicente Mesa, 24,85; Valdepeñas de Júcar, Vicente Mesa, 24,85; Valer Rubio, José Sánchez Lozano, 7,36; Valveros, Eulogio Rodríguez, 18,71; Vigo, José Padín, 39,60; Vilaboa, José Cerqueira, 65,55; Villacarrillo, Antonio Párraga, 22,19; Villaverde, Antonio J. Pérez, 25,92; Villaverde de Guzmán, Agrupación Socialista, 446,50; Villanueva del Fresno, Gervasio Carillas, 41,38; Villarreal, P. Cabrera, 4,78; Villavieja de Córdoba, Damián Galán, 14,17; Villoria, Silverio Iglesias, 25,55; Vivero Junquera, José G. Iglesias, 14,70.

Zacatecas, Luis R. Reyes, 101,86 pesetas; Zamora, Quirino Salvadores, 29,95; Idem, Alfonso Ramírez, 13; Zorita, Juan Rivera Grande, 4,51.

Noticias del día

Los expedientes a generales, jefes y oficiales del ejército. Se dispone sean de la competencia de la jurisdicción especial de Guerra...

La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos de las clases de tropa. Ha sido nombrado presidente de la Junta calificadora de aspirantes...

La Exposición de Arte español en Venecia. Hasta el día 7 de marzo ha sido prorrogado el plazo de entrega de las obras...

El Consulado de Portugal cambia de domicilio. El Consulado general de Portugal en Madrid ha trasladado su cancelaría a la plaza de la Encarnación...

El señor Rodríguez Marín solicita libros para la Biblioteca Nacional. Don Francisco Rodríguez Marín, como director de la Biblioteca Nacional...

La jornada de trabajo en las vaquerías. La «Gaceta» publica hoy una real orden dando un plazo hasta el 30 de abril...

La revista «El Estudiante». He aquí el sumario del número 10, puesto a la venta ayer domingo: «La tragedia íntima de Tolstói»...

La mañana en Palacio. El presidente despachó esta mañana en Palacio. También fueron a despachar los ministros de Estado y Justicia...

En los ministerios. El presidente del Consejo recibió al obispo de Gerona y al general Chacón. Despacharon los ministros de Estado, Fomento y Justicia...

El campeonato nacional de cross-country. En Guipúzcoa se celebró esta importante prueba, en la que estuvieron representadas todas las regiones con sus mejores corredores...

El campeonato universitario de atletismo. A ruego de varias Agrupaciones de estudiantes universitarios que desean tomar parte en el II Campeonato Universitario de Atletismo...

El campeonato nacional de cross-country. En Guipúzcoa se celebró esta importante prueba, en la que estuvieron representadas todas las regiones con sus mejores corredores...

El campeonato universitario de atletismo. A ruego de varias Agrupaciones de estudiantes universitarios que desean tomar parte en el II Campeonato Universitario de Atletismo...

El campeonato nacional de cross-country. En Guipúzcoa se celebró esta importante prueba, en la que estuvieron representadas todas las regiones con sus mejores corredores...

El campeonato universitario de atletismo. A ruego de varias Agrupaciones de estudiantes universitarios que desean tomar parte en el II Campeonato Universitario de Atletismo...

villa, para tratar de la jornada de trabajo de la Asociación nacional de fabricantes de juguetes...

El de Hacienda recibió una Comisión de armadores pesqueros de Barcelona, otra de pescadores de Valencia...

En el ministerio de Gracia y Justicia dieron copia de varios decretos, entre los que figuran los siguientes:

Para la Federación. Dada la importancia que tienen estos partidos (ya sean del grupo B o del A) para el campeonato de España...

En Madrid triunfa el San Román. La Ferroviaria tuvo ayer un serio tropiezo, que ha dado al traste con toda la buena temporada que ha hecho hasta obtener el título de campeón regional...

El equipo andaluz San Román jugó en todo momento mejor que los madrileños, y su triunfo fue merecido. Se pasan muy bien sus delanteros, cumplen los medios y la defensa es valiente...

El delantero centro, Tassani, impulsó su avance al balón cuando Arrieta había salido a tratar de evitar el gol.

Reverter marcó un tanto, que anuló Pelayo Serrano por falta de defensa Castellro, ordenando se tirara el correspondiente penalty.

Pelayo Serrano arbitró con bastante acierto. Los equipos fueron: Club San Román: Milla, Castillo, Pedro, Víctor, Benítez, Encinas, Cipri, Loscar, Tassani, Morillo, Martínez.

Deportiva Ferroviaria: Arrieta, Monasterio, Juan Antonio, Cuervo Peña, Acostura (D.), Hilario, Blasco, Reverter, Martínez, Valle.

El campo estuvo muy concurrido, y no lo estuvo más por los precios tan altos de las localidades. Es indudable que cuanto más cabida tiene un campo, más caras cuestan las entradas...

En provincias. He aquí los resultados de los diferentes partidos de campeonatos y subcampeonos jugados ayer en toda España.

Valencia.—Español, de Barcelona, 4; Valencia, 1. Irún.—Unión, de Irún, 2; Racing, de Santander, 1.

Murcia.—Sevilla F. C., 2; Murcia F. F., 2. Vigo.—Celta, 9; Cultural Leonesa, 0. Logroño.—Barcelona F. C., 5; Levante F. C., 2.

Torrelavega.—Sociedad de San Sebastián, 3; Gimnástica de Torrelavega, 0. Sevilla.—Betis Balompié, 3; Cartagena, 0. Valladolid.—Unión Deportiva, 4; Deportivo de La Coruña, 2.

Agrupación Deportiva Obrera, 1; Unión Herenciana, 0. El primer equipo de la Agrupación Deportiva Obrera «Natur» se trasladó ayer a Herencia para jugar con el de igual categoría de la Unión Herenciana...

El primer equipo de la Agrupación Deportiva Obrera «Natur» se trasladó ayer a Herencia para jugar con el de igual categoría de la Unión Herenciana...

El primer equipo de la Agrupación Deportiva Obrera «Natur» se trasladó ayer a Herencia para jugar con el de igual categoría de la Unión Herenciana...

HOMENAJE A IGLESIAS EN ASTURIAS

Besteiro pronuncia un admirable discurso exponiendo los ideales socialistas

(Por telégrafo)

OVIEDO, 1 (2.40).—Se ha celebrado en el teatro Campoamor el homenaje a Pablo Iglesias con enorme concurrencia. Acudieron numerosas representaciones de toda la provincia...

Se leyeron trabajos expresamente dedicados al homenaje de Iglesias, originales de los compañeros Saborit y Yigil, siendo muy aplaudidos. Al levantarse el compañero Besteiro fué objeto de una ovación extraordinaria.

Emocionado, da gracias por la acogida que se le dispensa, y dice no experimentar temor, pero sí algo cotibiese su libertad sería el respeto que le inspira el acto.

Considera a Asturias entre las regiones de más destacado movimiento social. «Por ello—dice—no vengo como maestro, sino como colaborador, y en la colaboración de todos se funda el éxito de nuestro ideal. Cuanto más tiempo pasa se agranda más la figura de Iglesias.»

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

Destaca el hecho de que toda España haya honrado las virtudes de Iglesias y explica este caso insólito de nuestra nación. Habla del Socialismo como valor espiritual y moral, niega que sea un defecto del Partido creado por Iglesias el calificativo de obrerista...

que la víctima arrojó al tener un vómito. Se ha sabido que hasta hace pocos meses vivía en la calle de Egiptaca, de donde desapareció, ignorándose últimamente su paradero.

El Juzgado, después de instruir las oportunas diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Hospital clínico. La policía ha comenzado sus trabajos de averiguación.

Se trata de una estafa? El fiscal de la Audiencia ha remitido al Juzgado de guardia el expediente instruido por el delegado regional del Trabajo contra la Sociedad anónima «Casas para todos»...

Entrega de un reclamado. En Cervena se ha entregado a las autoridades francesas un súbdito de aquel país llamado Camilo Madriz, cuya extradición se concedió.

Se hallaba acusado de quebra fraudulenta en algunas Compañías.—Moncheta. UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA Servicio de Obligaciones 6 por 100.—Emisiones años 1923 y 1926.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo, en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado, en Barcelona, Banco Urquijo Catalán, en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

Madrid, 25 de febrero de 1926.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente. Notas de un carnet Actos para hoy.

A las diez y cuarto, en el teatro de La Latina, reposición de la obra «La razón de la locura». A las diez y media, en el teatro Martín, debut del actor Lino Rodríguez, con las obras «Abre la puerta» y «El apuro de Pura».

Para mañana. A las cuatro de la tarde, en el frontón Jalón, partidos de pelota a pala y remonte. A las seis de la tarde, en su domicilio social, Espartaco, s. (Colegio de Médicos), celebrará sesión pública la Sociedad Española de Higiene...

En la Casa del Pueblo. A las seis y media de la tarde, en el salón grande, conferencia de La Mutualidad Obrera, a cargo del doctor García Iglesias, que desarrollará el tema «Consejos a las que son o van a ser madres».

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

Crónica teatral

FUENCARRAL.—Reposición de «El cardenal». Llevó bastante público, en la noche del sábado último, al teatro chamberlerío, la reposición del conocido drama «El Cardenal» por la compañía de Emilio Portes.

Con un decorado vestuario, aceptable decorado e interpretación cuidada, no llegó a defraudar las esperanzas que el auditorio había puesto en los artistas. La señora Mariscal hizo una excelente madre de Julián y Juan de Médicis, así como Emilio Portes un cardenal bien caracterizado y pleno de verdadera unción religiosa...

Homenaje a Margarita Xirgu. La iniciativa de tributar un homenaje a Margarita Xirgu en reconocimiento a la pureza de su labor artística y al noble afán con que ha seguido en el teatro una ejemplar conducta, digna de la admiración de todos, ha sido acogida con entusiasmo en todos los núcleos artísticos.

Esta adhesión cordial es promesa de la colaboración que todos han de prestar a este acto con que se pretende, tanto como hacer efectiva la simpatía que sentimos por Margarita Xirgu, agradecer y subrayar la admirable lección que con su arte dictó a quienes propugnan por el mejoramiento del teatro español y en general por el mayor prestigio del arte.

Concretando el unánime fervor colectivo, varios literatos y artistas invitan a los amantes del teatro y a todos aquellos que crean en la eficacia de la sensibilidad artística a que concurran al banquete que en honor de Margarita Xirgu ha de celebrarse en el día y hora que se anuncia previamente por medio de la Prensa.

Forman la Comisión organizadora Margarita Nelken, María Guerrero, Jacinto Benavente, Ramón del Valle-Inclán, José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Eduardo Marquina, Serafín Álvarez Quintero, Joaquín Álvarez Quintero, P.º Baroja, Víctor Macho, Eugenio D'Ors, «Azorín», Luis Fernández Ardeván, J. Romero de Torres, Anselmo Miguel Nieto y Julio Broudi.

Beneficio de Díaz de Mendoza. Mañana, martes, se celebra en el teatro de la Princesa la función de beneficio de don Fernando Díaz de Mendoza, con el estreno de la comedia en tres actos, de don Rafael López de Haro, titulada «Ser o no ser».

«Gitanos». En la presente semana estrena la compañía de Borrás, en el teatro de La Latina, la tragicomedia, de Astrana Marín y Montegudá titulada «Gitanos».

Reuniones y convocatorias Asociación del Arte de Imprimir. Se convoca a los asociados a la elección de los cargos de Junta directiva que reglamentariamente corresponde cubrir, que se celebrará el próximo jueves, 4 de marzo, de seis y media de la tarde a once de la noche, en la Secretaría de la Asociación.

Los cargos que hay que elegir son: Vicepresidente, tesorero, vicesecretario (por dimisión), vicepresidente segundo y vocales segundo y cuarto de la Junta directiva, y presidente, vicepresidente segundo y secretario segundo y cuarto de la Junta interventora.

La Junta ruega encarecidamente asistan todos los compañeros a la votación para que los designados lo sean por el mayor número de sufragios.

Agrupación de Obreros Municipales (Sección de Fontanería y Alcantarillas). Esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria, de Mutualidad, a las seis y media de la tarde, y de Resistencia, a las siete y media, el 4 del actual, en su domicilio social de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Mutual.—Acta de la anterior, estado de cuentas del primer semestre de 1925, elección de cargos de la Dirección, asuntos de la misma y proposiciones y preguntas. Resistencia.—Acta de la anterior, gestiones del Comité y preguntas y proposiciones.

Se comencé la puntual asistencia de todos los compañeros. La junta se celebrará con el número que asista. Espectáculos Funciones para mañana.

PRINCESA.—A las seis y media de la tarde, Desdichas de la fortuna, o Juliánillo Valcárcel.—A las diez y media de la noche, beneficio de Fernando Díaz de Mendoza: Ser o no ser (estreno).

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Magda la Tirana. APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, La Galana. LA LATINA.—A las seis y cuarto, Tierra baja.—A las diez y cuarto, La razón de la locura.

ESLAVA.—A las cinco y tres cuartos y a las diez, Santa Juana. ALKAZAR.—A las seis y media, la película española Boy.—A las diez y media, La locura de Ernestina. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La simpatía (estreno).—A las diez y media, La mano de Alida.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quinta Flores. COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Colón el chico de la cola. FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El mosquito cojo.—A las diez y cuarto, El cardenal. NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar.—A las diez y media, La bandera legionaria. MARTÍN.—A las siete y media, El apuro de Pura.—A las diez y media, Cleopatra y El apuro de Pura.

La acción obrera

OBREROS DEL TRANSPORTE URBANO Se aprueba la gestión de las Comisiones directivas provinciales.—La retirada de carnets.

En el teatro de la Casa del Pueblo celebró por vez primera junta general el nuevo organismo titulado Sociedad La Unión General de Obreros del Transporte Urbano de Madrid y Limitrofos, nacido de la fusión de La Unión de Conductores y «La Velocidad».

La reunión se celebró ayer domingo, por la madrugada, y estuvo extraordinariamente concurrida. Fué presidida por el compañero Luis Menéndez.

Sin ninguna observación fueron aprobadas las actas de las últimas juntas generales celebradas por La Unión de Conductores y «La Velocidad». También fueron aprobadas las cuentas correspondientes al mes de enero de las dos entidades, así como las realizadas en conjunto con motivo de la fusión.

A continuación, el compañero Manuel González, en nombre de las dos entidades fundadoras ya, dió cuenta de la gestión realizada para llegar a la deseada fusión, y las que han hecho las Comisiones directivas provinciales en los incidentes ocurridos con la Empresa de transportes del Matadero y la del Mercado de la Cebada.

Intervinieron varios compañeros para hacer y pedir aclaraciones, y fué aprobada la gestión de las Comisiones directivas en los dos casos. El mismo compañero dió cuenta de la gestión realizada por las referidas Comisiones directivas con motivo de la disposición gubernamental retirando los carnets a los conductores menores de veintidós años.

Relató las diferentes entrevistas realizadas, primero con el gobernador civil, y después con el ministro de Fomento. El ministro pidió datos sobre el asunto a los representantes de La Unión de Obreros del Transporte, y éstos acordaron dirigirle un escrito.

Fué leído a la sámbale dicho escrito, en el que, después de consignar datos y antecedentes sobre el asunto, se razona la petición de que se respeten los derechos adquiridos hasta el presente momento por los conductores de automóviles del servicio público, a quienes las mismas autoridades han concedido el carnet.

Intervinieron varios compañeros, coincidiendo todos ellos en aplaudir el escrito en líneas generales y en el fondo, y solamente fueron hechas algunas observaciones en cuanto a la redacción en alguno de los diversos puntos tratados en el su propósito escrito. Este fué aprobado con unas ligeras modificaciones, y por unanimidad se concedió autorización para presentarlo y para que las Comisiones directivas continúen su gestión, que hasta ahora ha sido bien dirigida y promete esperar buen resultado.

que la víctima arrojó al tener un vómito. Se ha sabido que hasta hace pocos meses vivía en la calle de Egiptaca, de donde desapareció, ignorándose últimamente su paradero.

El Juzgado, después de instruir las oportunas diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Hospital clínico. La policía ha comenzado sus trabajos de averiguación.

Se trata de una estafa? El fiscal de la Audiencia ha remitido al Juzgado de guardia el expediente instruido por el delegado regional del Trabajo contra la Sociedad anónima «Casas para todos»...

Entrega de un reclamado. En Cervena se ha entregado a las autoridades francesas un súbdito de aquel país llamado Camilo Madriz, cuya extradición se concedió.

Se hallaba acusado de quebra fraudulenta en algunas Compañías.—Moncheta. UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA Servicio de Obligaciones 6 por 100.—Emisiones años 1923 y 1926.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo, en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado, en Barcelona, Banco Urquijo Catalán, en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

Madrid, 25 de febrero de 1926.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente. Notas de un carnet Actos para hoy.

A las diez y cuarto, en el teatro de La Latina, reposición de la obra «La razón de la locura». A las diez y media, en el teatro Martín, debut del actor Lino Rodríguez, con las obras «Abre la puerta» y «El apuro de Pura».

Para mañana. A las cuatro de la tarde, en el frontón Jalón, partidos de pelota a pala y remonte. A las seis de la tarde, en su domicilio social, Espartaco, s. (Colegio de Médicos), celebrará sesión pública la Sociedad Española de Higiene...

En la Casa del Pueblo. A las seis y media de la tarde, en el salón grande, conferencia de La Mutualidad Obrera, a cargo del doctor García Iglesias, que desarrollará el tema «Consejos a las que son o van a ser madres».

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos fué asistida de una herida en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego, la niña de seis años María Peché Málaga, domiciliada en la gloria de Ruiz Giménez, número 1.

PELLICO TOLEDO, 99.-SANTA ANA, 2 Los mejores vinos. El famoso vermouth con aperitivo.

HOSPEDAJE Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de Viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, según de izquierda. Madrid.

Manufactura Armero-Especialista Reunidas FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Marca «ALCYÓN» Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danok-Bat. Teléfono 225 - EIBAR (España)

Consultorio Médico Medicina general. Especialidad: Piel y venéreo. Horas para obreros: De 7 a 9 de la noche, los lunes, miércoles y viernes. Arango, 8, primero, izquierda. Teléfono 1201 J.

¡Madres! En la DENTICION de vuestros hijos, acordaos de los célebres PAPELES YHOMAR (Tutelaes de la infancia.) 1,50 en todas las farmacias. R. GIMIR, San Fernando, 32 y 34, VALENCIA

BARMETRO Establecido en Bravo Murillo, 73. Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; y la saluda del Metropolitano

Radiotelefonía Programa para hoy. MADRID (Unión Radio, 373 metros).—De nueve y media a doce de la noche: Últimas cotizaciones de Bolsa. «Las Bibliotecas circulantes: su valor social y funcionamiento de las del Ayuntamiento de Madrid», charla por don Víctor Espinosa, director de las Bibliotecas circulantes. Concierto clásico, por Gisy Kacor (soprano) y la orquesta de la «obertura», «Gluck», «Redención» (fragmento sinfónico), Frank, Gisy Kacor: «Las bodas de Figaro» (aria de Susana, aria de Querubín y aria de la condesa), Mozart. La orquesta: «Tercera sinfonía», Beethoven. Gisy Kacor: «Ich liebe meine Minne» y «Allerseelen», Strauss. La orquesta: «Sinfonía (Los murmullos de la selva)» y «La Walkiria» (Fuego encendido), Wagner. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación.

Liquidación de todas las existencias en zapatillas de abrigo y calzado de ternera para engrasar: zapatillas paño y vivo con piso de goma, a 3,25 pesetas, tamaño de señora. CASA LLOPIS.- Cardenal Cisneros, 15

## Algunas reflexiones

Las pocas horas que pasamos ayer en compañía de los camaradas de Herencia nos sirvieron para arraigar más nuestras convicciones socialistas y para ver palpablemente la necesidad que existe de intensificar la propaganda de la organización en las poblaciones rurales, donde la semilla socialista y socialista cae siempre en buen terreno, pero que muchas veces, falta del cuidado que se requiere para su desarrollo, parece a poco de nacer o vive de modo raquítico, sin que dé los resultados apetecidos.

Esto ha sido, entre otros muchos, el caso de Herencia, en el cual hubo una época en que los trabajadores, acogidos a la organización en número bastante crecido, lograron desterrar viejas condiciones impuestas desde época inmemorial por los explotadores a los sufridos labriegos. Las interminables jornadas de dieciocho horas acabaron para siempre; los jornales de hambre sufrieron un aumento que permitía atender algo mejor que antes al sustento de las familias obreras; el trato despectivo y hasta insolente fue reemplazado por las debidas consideraciones a todo ser humano, aunque sea un inferior en clase social. Todo esto fue obra exclusiva de la organización; el milagro lo realizaron ellos mismos, los trabajadores, con su unión, con la firme decisión de utilizar la fuerza colectiva en beneficio de todos, y lo consiguieron...

Pero en la errónea creencia de que todo estaba hecho, de que ya no hacía falta más sino aprovechar las ventajas conseguidas, fueron atrojando sus esfuerzos socialistas, no cuidaron de consolidar la organización para conservar y aun aumentar los beneficios que debido a ella obtuvieron, y esto se tradujo en merma de los efectivos de su organización, y a poco comenzaron a sentir las consecuencias de su defeción. Las mejoras conquistadas sufrieron una merma, y aun cuando las condiciones de trabajo distan mucho de haber retrocedido a las antiguas, no son las que disfrutaron cuando la Sociedad era potente y cobijaba a la casi totalidad de los obreros del pueblo.

Esto debe probarles lo urgente que es reparar el mal que a sí mismos se están causando con su abandono, cuando tan a mano tienen el remedio, que es volver a nutrir las filas de la organización, no regresar junto a los compañeros que no han desertado de ella, realizar un fin colectivo que en tiempo se impusieron y en parte lograron. Ya tienen su domicilio social propio; modesto sí, pero suyo; cosa que a no haber sido por la organización no tendrían. Conservenlo, engrandézcanlo, no en sentido material, aunque esto es también factible, sino espiritualmente, acudiendo a él a tratar de las cuestiones que interesan a la clase obrera, a cambiar impresiones, a prestarse ánimo mutuamente, a poner en práctica, en suma, la frase mágica, motor soberano de los deseos de la clase proletaria: «la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos».

Uno de los medios de andar relaciones amistosas entre los trabajadores de las distintas localidades es el ejercicio de los deportes: mediante él se traban conocimientos, se ejercita el cuerpo y la inteligencia y se van creando lazos de confraternidad duraderos. El deporte futbolístico, por ejemplo, que es el más extendido entre los trabajadores, practicado noblemente, es una escuela de ciudadanía, y además, dicho sea en honor de los pueblos, ha conseguido desterrar en muchos de ellos la sangría y brutal diversión que se llama fiesta nacional. Aunque no tuviera otro alcance, sólo ese resultado que al deporte le trae mercedería los más cálidos plácemes.

Aprovechando esos intercambios deportivos, es posible organizar actos de propaganda, a los que se cite a los trabajadores, y de ese modo mantener vivo el sentimiento de solidaridad de nuestra clase, tan amenazado por las asonanzas de nuestros enemigos de clase.

Los camaradas de Herencia cuentan con un núcleo de valientes defensores de la organización. Si éstos persisten en su campaña reorganizadora, pronto conseguirán colocar a su Sociedad a la altura en que en otro tiempo, estuvo, y obtener las ventajas a que los trabajadores tienen sobrado derecho.

## ESCUELA NUEVA

Conferencia de don José Puig D'Aspré. Mañana, martes, dará, en la Escuela Nueva, calle del Prado, 11, don José Puig D'Aspré, una conferencia sobre el tema «La reforma de la ley del jurado en España y Francia».

El acto comenzará a las seis y media de la tarde.

## La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Central de esta entidad en su sesión semanal. Toman posesión de sus cargos de vicepresidente y vicesecretario los compañeros Santiago Pérez, que fué elegido para el primero, y José Castro, para el segundo.

Se accede al deseo manifestado por los compañeros de un departamento de la Mutualidad, que consiste en realizar, durante un mes, el trabajo de un camarada, que se encuentra enfermo, para que pueda seguir percibiendo su jornal durante ese tiempo, ya que tiene agotados los dos meses de beneficio que la entidad concede en estos casos.

Se trata de continuación del traspaso forzoso de otro departamento, y se acuerda encomendar al gerente que visite tres locales que se ofrecen, por si alguno de ellos conviniere.

Se acuerda abrir un concurso para cubrir cinco plazas de auxiliares de farmacia supernumerarios.

Por fallecimiento del cobrador José García pasará a ocupar su puesto de numerario Román Dorado.

Se trata después de los acuerdos recaídos en la última junta general, de los cuales se han cumplimentado los que se referían a cosas concretas; y en cuanto al que afecta a la edificación de la Clínica, se determinó que todos los consejeros, a

## ARQUITECTURA DE CIUDADES

### El "gran Madrid" y los obreros

Hay en Madrid actualmente 10.000 obreros del ramo de la construcción parados por falta de trabajo. Hay en Madrid actualmente infinidad de casas ruinosas, que deben desaparecer cuanto antes, e infinidad de casas inundadas, congestionadas por exceso de habitantes que no hallan albergue cómodo, sano y barato. Hay en Madrid actualmente centenares y centenares de millones de pesetas escasamente productivos en las cuentas corrientes de nuestros Bancos. Y hay actualmente en la periferia de nuestra capital, congestionada y carísima, grandes extensiones de terrenos desiertos, baratísimos, inundados de aire purísimo, que envían las montañas del Guadarrama, bañados por este nuestro hermoso sol de Castilla, que es salud para el cuerpo, alegría para el espíritu y fertilidad y riqueza inagotables para el campo, si éste se halla cultivado por una agricultura sabiamente ejercida.

## En el Ayuntamiento

«El Obrero Municipal» denuncia varios casos de individuos «emboscados» que, merced a la influencia, cobran sin prestar servicio en el lugar que les corresponde. Uno de los emboscados, el sábado fué a buscar a un compañero, perteneciente a la Agrupación de Obreros y Empleados Municipales, que considera que es quien ha hecho pública la denuncia, y le agradeció.

Nosotros preguntamos al señor Suárez de Tangil: ¿Es esto tolerable? Esperamos la contestación.

## Noticias de América

### La Comisión de límites reanuda sus trabajos.

SANTIAGO DE CHILE, 1.—Comunican de Arica que la Comisión de límites reanuda en breve sus trabajos.

### La protección al trabajo y a las industrias.

Dice «El Mercurio», ocupándose de la protección al trabajo y a las industrias, que se impone una reforma en la ley aduanera, pues los derechos actuales no corresponden a la proporción normal del rendimiento, causando cuantiosas pérdidas en el erario.—Agencia Americana.

### Casas baratas para empleados y obreros.

CARACAS, 1.—El ministro del Trabajo declara que proseguirá con toda actividad la construcción de casas baratas para empleados y obreros, añadiendo que cuando se terminen los fondos existentes se solicitará el concurso de banqueros norteamericanos.

### Una concesión.

La «Mexican Panuco» ha obtenido del Gobierno venezolano una concesión de 1.150.000 áreas en los Estados de Lara y Trujillo.—Agencia Americana.

### Para tomar parte en el plebiscito.

LIMA, 1.—Comunican de Arica que llegan allí, procedentes de diversos países americanos, gran número de peruanos naturales de aquella provincia, con el fin de tomar parte en el plebiscito.

### Se debilita la solidaridad panamericana.

El diario «El Tiempo» publica un artículo en el que es evidente que la controversia de Tacna y Arica habrá contribuido a debilitar la solidaridad de la Unión Panamericana, acentuándose en cambio la corriente de mutua penetración entre los países de América latina, que tienden cada vez más a emanciparse de la influencia norteamericana.—Agencia Americana.

## BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Pesetas
I. Gastán (J.).—La crisis del marxismo.....	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional.....	3
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política.....	7
IV. Tugan-Baranovsky. Los fundamentos teóricos del marxismo.....	6
V. Gelmo (A.).—Los países de América latina.....	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera.....	10
VII. Waxweiler. —La cuestión de Bélgica.....	3
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria.....	6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social.....	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmer y Greenwood.—La guerra y la democracia.....	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y Derecho criminal.....	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas.....	5
XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El Socialismo moderno.....	7
XIV. Sánchez de Toza (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización.....	8
XV. Gida (Ch.) y Bist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)	

## SE RECOMIENDA LA LECTURA DE LAS SIGUIENTES OBRAS

	Pesetas
«En plena dictadura bolchevista» (Lokerman).....	2,50
«El régimen soviético» (Wichnia). 2	
«El reino de los rojos» (Volsky). 2	
«Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos» (Sokoloff). 2	
«Dos revoluciones» (Aldanoff). 2	
«Propaganda socialista» (Iglesias). Edición especial. 3,50	
Idem. Corriente. 2	
«Del tiempo viejo» (Gómez Latorre). 2	
«Mi viaje a Rusia» (F. de los Ríos). 5	
«Presente y futuro de la U. G. T.» (L. Caballero). 4	
«Ciencias físico-químicas» (Francisco de P. Millán). 8	

Se acompañará en los pedidos 0,40 pesetas para franqueo y certificado, y ellos han de dirigirse al administrador de EL SOCIALISTA, apartado de Correos 10.036, estafeta X.

## ARQUITECTURA DE CIUDADES

### El "gran Madrid" y los obreros

del extrarradio y ensanche por la periferia hasta un radio de diez kilómetros alrededor de la Puerta del Sol—la primera que debe hacerse es la de la colonización y repoblación de la periferia, donde hay una dilatada extensión de tierras que, por desiertas, pobres e incultas son baratísimas (1). Esas tierras, muy a propósito para construir en ellas barriadas conforme a nuevos principios de Arquitectura de ciudades, deberían ser adquiridas por una o varias entidades colonizadoras (ya el Ayuntamiento de Madrid, ya el Estado, ya Compañías concesionarias particulares, ya la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, o ya un consorcio de unos y otros) y deberían ser dotadas de agua abundante—del Lozoya, del Jarama, del Manzanares—, de líneas de tranvías en combinación con las del centro de Madrid, de electricidad, de calles bien urbanizadas, de arbolado, etc.; y deberían ser parceladas, y antes de ser adjudicadas a particulares debería imponerse sobre las mismas «a perpetuidad» servidumbres que limiten el ejercicio del derecho de propiedad, que eviten la codicia y la especulación desenfrenadas, que impidan que se edifique más de una determinada parte de la superficie de cada finca y que impongan la realización de esta fórmula: «Para cada familia, una casa; en cada casa, una huerta y un jardín».

Así adquiridas, así reguladas todas las tierras de la desierta, alegre e higiénica periferia, deberían construirse en ella tres nuevas zonas de «gran Madrid»; las tres de gran interés para las clases menesterosas y para la población obrera, a saber:

La zona industrial, en la que se construirían grandes fábricas con talleres amplios, cómodos, bien ventilados; donde el obrero trabajase alegremente (requisito indispensable para que su trabajo sea fecundo), y en las que haya, junto a los talleres, casitas independientes para obreros y empleados, a la manera de las «industrial villages» inglesas de Sunninghill y Bournville. En la zona industrial del «gran Madrid» debería haber también barriadas de casas aisladas, baratas y alegres, cada una para una familia, cada una con terreno cultivado por el obrero y su familia; barriadas que estarían destinadas a una gran parte de la población obrera de Madrid, que se trasladaría de casa al taller y del taller a casa en «tranvías obreros», con tarifas baratísimas, a determinadas horas de la mañana y de la tarde.

La zona agrícola, formada por una amplia extensión de tierras de regadío convertidas en huertas, en verjales, en granjas agrícolas, en caseríos de familia en que se haga una agricultura intensiva y una ganadería científica; fincas vendidas o arrendadas a plazos largos para crear infinidad de pequeños agricultores, todos propietarios de un campo que cultivar y de una casa sana y alegre que habitar. En esa extensa zona, «permanentemente destinada a la agricultura y la ganadería», se produciría una gran parte de las subsistencias que Madrid consume, resolviéndose así el problema capital del abaratamiento de la vida.

Por último, la zona forestal, formada por una dilatada extensión de tierras inalienables a perpetuidad, propiedad del Estado o del Ayuntamiento, en la que a la vez que gran-

«... creo una impiedad que se trate de gastar millones en grandes vías y en expropiaciones costosísimas para nuevos paseos sin haber remediado el problema de las viviendas de las clases menesterosas, de las que viven en patios estrechos, en cuartos sin otra luz y ventilación que la puerta que ha de cerrarse por la noche, en casi todos ellos con pisos de tierra, con inmundos servicios para sus más apremiantes necesidades y común para los dos sexos, y niños y ancianos, enfermos más de miseria que de enfermedad.»

«Hay, por lo tanto, mi querido alcalde, que con el empréstito, abordar la reforma de estas viviendas, que siendo muy peligrosas para el que las habita, no dejan de serlo para el resto de la población.»

Por eso, de las tres clases de obras que el «gran Madrid» urtiaba—reformas del interior, urbanización

## La oración estéril

Dadme, hijos míos, vuestros brazos  
—dame la Tierra dolorida  
—rompa mi vientre la cuchilla  
rígida y corva del arado,  
y en chorros de oro la semilla  
busque el calor de mi regazo;  
yo pagaré vuestras fatigas,  
yo premiaré vuestro trabajo.

Por vuestro bien, buscad la dicha  
en las entrañas de mis campos.

Haced que corran cristalinas  
aguas fecundas por mis páramos;  
calmad la sed que me aniquila,  
limpiad mi rostro de guijarros  
y yo os daré donde hubo espigas  
huertos de rosas y pan blanco  
y llenaré vuestras pupilas  
con la alegría del milagro.

¡Yo nunca he sido tu enemigo,  
hombre que luchas, hombre hermano!

Calla la Tierra dolorida  
por un injusto desamparo.  
A la ciudad en largas filas  
los hombres huyen de los campos.

Claudio GUTIERREZ MARIN

## El Día de la Previsión

Con este título nos ha enviado la siguiente nota el Instituto Nacional de Previsión:

«El sábado, XVIII aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, celebraron la conmemoración esta y sus Cajas colaboradoras, proclamando el reparto de cuantiosas pesetas, producto del recargo sobre herencias dejadas, a más de tres mil ancianos asegurados que cumplirían los sesenta y cinco años en el 1924, y haciendo también público el acuerdo de fomentar la construcción de casas baratas y viviendas económicas con préstamos hipotecarios al 5 por 100 y a largo plazo del 50 por 100 del valor del solar, del 55 por 100 del valor de la casa mientras está en construcción, préstamo que puede alcanzarse al 65 por 100 cuando está ya terminado el edificio.»

Honraron con su presencia esta conmemoración el señor presidente del Gobierno y el señor ministro del Trabajo, que visitaron el Instituto, dándose cuenta de las múltiples actuaciones de esta obra. La actuación de cultura y de enseñanza popular, tal como la viene practicando el «consejero» delegado, don José Maluquer, el año anterior con el Curso Inicial del Ateneo de Igualada, y este año con el Curso de Seguro obrero en el Centro de Lectura de Reus, completado con una Exposición gráfica de las inversiones sociales. La actuación financiera reflejada en la cartera del régimen legal de Previsión que vieron el presidente del Consejo y el ministro, apreciando la selección robusta de los valores nacionales que constituyen en proporción predominante y la solidez de las garantías en las inversiones de finalidad social que forman el resto. La actuación técnica en la Caja de Pensiones, cuyo funcionamiento examinaron. Y los frutos de esta organización, que, después de examinar el conjunto de todos los servicios esenciales, vieron documental y en el servicio de estadística.

## El ex diputado don Manuel Aranzadi, condenado

La Sala segunda del Supremo ha condenado al ex diputado nacionalista señor Aranzadi a un año de prisión correccional y mil pesetas de multa, por falso testimonio; pues habiéndose declarado autor de un artículo titulado «Imitamos a Irlanda», publicado en el periódico «Guzpuzcoa» en octubre del año 1920, en el que se excitaba a la rebelión, al celebrarse la vista lo negó, diciendo que él se había declarado autor del referido artículo fué por evitar molestias al que lo había escrito.

## Lo que pasa en la Asociación de Vecinos

Obra en nuestro poder el último número del «Boletín» de la Asociación de Vecinos. Corresponde a dos meses de septiembre a diciembre. Cuatro meses en una sola pieza.

El texto es interesante. De entrada publica un artículo laudatorio para el presidente de la Asociación, señor Vellando. Nosotros también quisimos dedicar unas líneas al citado señor, con motivo del banquete que organizó el señor Gamachana; pero no nos han dejado. El concejal autor del proyecto de reglamento, dando el monopolio de la exportación de grasas a los grandes industriales, ha tenido más suerte que nosotros. Ha podido mostrar su agradecimiento a su protector, ya que, según nos asegura quien se considera en posesión del secreto, el autor del artículo «Nuestro presidente» es el señor Garachana. Enhorabuena, señor.

Publica otro artículo, también muy interesante. En él se defiende a los señores que componen la Junta directiva de la Asociación, principalmente al presidente y vicepresidente, contra los ataques que dicen les vienen dirigiendo otros elementos.

Está bien; el derecho a la defensa es muy legítimo. Pero ¿no les parece a los señores directivos de la Asociación de Vecinos que mejor que defenderse es no dudar a los ataques? Porque no vale apelar al recurso de que se los atacaba cuando realizaban campaña en pro de la prórroga del decreto de alquileres. Eso es demasiado infantil para que pueda surgir el efecto apetecido. Para destruir ese argumento basta sólo con decir que quienes hacían labor contra los procedimientos empleados por la Junta directiva de la Asociación ponían un mayor empeño en conseguir la prórroga del decreto.

Nosotros no acusamos de malversadores de fondos a los señores que tienen en sus manos la Asociación de Vecinos. Conocemos la gravedad de tal afirmación, y no poseemos datos que nos permitan hacerla. No nos gusta jugar con fuego.

Pero no basta no malversar fondos para no contar con la confianza de los asociados. Hay que administrar las pesetas de acuerdo con quienes las abonan, y en el estado de cuentas que se publica en el «Boletín» por las que dudamos puedan pasar los asociados. Vaya un hecho:

Repitamos que el último número del «Boletín» alcanza a cuatro meses; y si esto es así, ¿por qué en las cuentas figura en todos y cada uno de los meses una partida de gastos de 200 pesetas pagadas al repartidor del «Boletín»? Si el reparto de un número cuesta 200 pesetas, ¿por qué se han pagado 800 por repartir el último número? ¿No es esto una irregularidad administrativa?

Otro detalle. En el estado de gastos correspondiente al mes de noviembre figura la siguiente partida: «Socorro al asociado don P. C., número 281 (las iniciales coinciden con las del miembro de la Junta directiva don Pedro Cortabarría), 300 pesetas.» ¿En concepto de qué se ha dado este socorro? ¿Crean los señores directivos que con esto han de estar conformes los asociados?

No basta ser buenos; hay que demostrarlo. Y la única demostración está en la convocatoria de una asamblea, debidamente convocada para un local lo suficientemente amplio, donde los asociados en su mayoría puedan pedir cuantas explicaciones apetezcan. Si después de esto, la asamblea aprueba la conducta de la Directiva, la campaña en su contra cesará. Pero en tanto no se haga esto y se continúe formando expedientes y dando de baja a los disidentes, la campaña adquirirá cada día mayores proporciones.

## UN VECINO

## HIMNOS SOCIALISTAS

Letra y música.	
La Internacional.....	50 céntimos.
La Comuna.....	50 —
Canto del Primero de Mayo.....	50 —
La Marcha de la Paz.....	50 —

Letra. Colección de veinticuatro himnos dedicados a la clase trabajadora. 20 —

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

## El Día de la Previsión

«El sábado, XVIII aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, celebraron la conmemoración esta y sus Cajas colaboradoras, proclamando el reparto de cuantiosas pesetas, producto del recargo sobre herencias dejadas, a más de tres mil ancianos asegurados que cumplirían los sesenta y cinco años en el 1924, y haciendo también público el acuerdo de fomentar la construcción de casas baratas y viviendas económicas con préstamos hipotecarios al 5 por 100 y a largo plazo del 50 por 100 del valor del solar, del 55 por 100 del valor de la casa mientras está en construcción, préstamo que puede alcanzarse al 65 por 100 cuando está ya terminado el edificio.»

Honraron con su presencia esta conmemoración el señor presidente del Gobierno y el señor ministro del Trabajo, que visitaron el Instituto, dándose cuenta de las múltiples actuaciones de esta obra. La actuación de cultura y de enseñanza popular, tal como la viene practicando el «consejero» delegado, don José Maluquer, el año anterior con el Curso Inicial del Ateneo de Igualada, y este año con el Curso de Seguro obrero en el Centro de Lectura de Reus, completado con una Exposición gráfica de las inversiones sociales. La actuación financiera reflejada en la cartera del régimen legal de Previsión que vieron el presidente del Consejo y el ministro, apreciando la selección robusta de los valores nacionales que constituyen en proporción predominante y la solidez de las garantías en las inversiones de finalidad social que forman el resto. La actuación técnica en la Caja de Pensiones, cuyo funcionamiento examinaron. Y los frutos de esta organización, que, después de examinar el conjunto de todos los servicios esenciales, vieron documental y en el servicio de estadística.

Seguidamente, y reunidos en la sala del Consejo con los vocales del Patronato y con los de la Comisión Paritaria, el presidente del Instituto, señor general Marvá, agradeció la visita, correspondiendo muy afectuosamente el señor presidente del Gobierno. Tanto el señor Primo de Rivera como el señor Aunós, manifiestan en el curso de esta visita el aprecio que hacían de la organización del Instituto.

La representación obrera recordó las aspiraciones de una protección del Estado para las aportaciones voluntarias de los obreros, equivalente a la que en su día recibieron de los patronos.

## El Centenario de Goya en Zaragoza

Bases para el concurso de boceto para el cartel anunciador.

Primera. El Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, por acuerdo de la Junta del Centenario de Goya, abre concurso para la presentación del cartel anunciador del Centenario de Goya en Zaragoza, hasta las doce horas del día 31 de mayo próximo, en su oficina, Establecimiento, número 1, entresuelo.

Segunda. Las dimensiones de los bocetos serán de un metro de alto por 0,70 metros de anchura.

Tercera. El tema es de libre composición, llevando solamente la inscripción «Zaragoza, primavera 1928, centenario de Goya».

Cuarta. El boceto premiado se reproducirá litográficamente a igual tamaño, debiendo estar compuesto con cinco tintas planas, más el blanco del papel, que no se considerará como color.

Quinta. Se presentarán los bocetos con un lema y en sobre cerrado con el mismo lema, los nombres y dirección de los autores.

Sexta. Los bocetos serán expuestos al público y juzgados por un Jurado competente que oportunamente se designará.

Séptima. El autor del boceto elegido por el Jurado percibirá de la Junta del Centenario de Goya la cantidad de dos mil pesetas en concepto de premio; quedando al boceto de la propiedad de dicha Junta, que podrá hacer el uso que estime más conveniente.

Zaragoza, 15 de febrero de 1926.

## Libros y revistas

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

«Memoria de los trabajos realizados en el Mataró y Merado de Ganados durante el ejercicio de 1924-1925», redactada por don Ceferino Sanz Egada.

«Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior».

«Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes».

«Marvá», biografía y bibliografía, con motivo del homenaje, por don Alvaro López Núñez.

«Boletín Analítico de los documentos parlamentarios extranjeros» (mes de enero).

«Informaciones Sociales», publicación mensual de la Oficina Internacional del Trabajo, a cargo del camarada Antonio Fabra Eliba, correspondiente al mes de febrero.

«Construcción Arquitectónica», revista técnica mensual, órgano oficial de la Sociedad Central de Aparejadores titulares de obras (mes de enero).

«Cuentos pesimistas», por Alfredo Huertas, con un prólogo de José Francés, editados por la Biblioteca de «La Voz del Correo».

También hemos recibido dos ejemplares de cada una de las obras siguientes, editadas por la Sociedad Española de Papelaria:

«El violín errante», de Lorrain; «El coloso de Rodas», de Berthéroy; «El mal de amar», de Arden; «La isla desconocida», de Couleval; «La vagabunda», de Willy; «Juan de Agreves», de Vague; «Lazos de sangre», de Muñoz Torroba.

Todos estos libros se encuentran de venta en la Administración de EL SOCIALISTA, adonde deberán hacer los pedidos los compañeros que deseen adquirirlos.